



Resolución de Consejo Directivo 35 / 2025 - TAR -UNSa

Prorrogar el plazo para la presentación del Dictamen emitido por la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Física II, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 219/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
30/07/2025

VISTO

La presentes actuaciones referidas a la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Física II, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora designada para entender en el mencionado llamado presenta nota solicitando prórroga para la presentación del Dictamen.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 21° del Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Interinos y/o Temporarios de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDNAT N° 118/23, el plazo de presentación puede prorrogarse hasta cinco (5) días hábiles vencido el plazo previsto de dos (2) días hábiles posteriores a la finalización de la instancia evaluativa.

Que la evaluación de antecedentes y pruebas de oposición se llevó a cabo el día 4 de julio de 2.025, teniendo en cuenta el receso académico y administrativo de invierno, la fecha límite para la presentación del Dictamen sería el día 30 de julio de 2.025.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 4° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 8 de julio de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo para la presentación del Dictamen que debe emitir la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Física II, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21° del Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Interinos y/o Temporarios de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDNAT N° 118/23 **hasta el 30 de julio de 2.025.**

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría Academica de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos .-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.